

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO CDCIC-216/20

Corresponde al Expe. N° 3917/2019

BAHIA BLANCA, 17 de noviembre de 2020

VISTO:

Que el 17 de diciembre de 2020 operará el vencimiento de designación de la Srta. Carolina B. Siracusa en un cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura **Estructuras** de Datos"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la mencionada cátedra seguir contando con la continuidad de la Srta. Siracusa hasta tanto pueda realizar el correspondiente llamado a concurso, a fin de atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas:

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la **Srta. Carolina Belén SIRACUSA (Leg. 15307 * Cargo de Planta 27022066)** en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: "**Estructuras de Datos**" (**Cód. 7655**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 18 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.-----